



Convocatoria de Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento. Modalidad B – Ayudas para el desarrollo tecnológico de resultados de investigación: pruebas de concepto. (I.8 – Anualidad 2022).

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 4 de marzo de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento. Modalidad B – Ayudas para el desarrollo tecnológico de resultados de investigación: pruebas de concepto. 1ª.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “I. Impulso a las actividades de investigación y de transferencia”, la acción “I.8B. Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento. Modalidad B – Ayudas para el desarrollo tecnológico de resultados de investigación: pruebas de concepto”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Criterios de concesión”, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR y DESESTIMAR definitivamente, las que se adjuntan en listado aparte.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	+axelLldGK9/A2jFzk5S2A==	Fecha	28/03/2022	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+axelLldGK9/A2jFzk5S2A==			

Código Seguro de verificación: TU9JWr3A0pYFCcu/BHyuS0Z9Mz7wFeQl. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	28/03/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	TU9JWr3A0pYFCcu/BHyuS0Z9Mz7wFeQl	PÁGINA	1/2
TU9JWr3A0pYFCcu/BHyuS0Z9Mz7wFeQl				



Servicio de Gestión Administrativa de Investigación
Área de Investigación
Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), 41013 Sevilla, España

Vicerrectorado de Investigación


Solicitantes	Título patente/prueba de concepto	Importe	Rama
Llatas Oliver, Carmen	Hacia una Economía Circular en el Sector de la Edificación	3.500,00	Ingeniería y Arquitectura
Rodríguez Delgado, Antonio	P201601109: "Biomateriales compuestos para impresión 3D de dispositivos médicos. Análisis preclínicos	Desestimada (1)	Ciencias

Motivos de desestimación:

1. No dispone de proyecto de la AEI elegible para presentar solicitud de Prueba de Concepto en la próxima convocatoria 2022 del Ministerio.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	+axelLldGK9/A2jfZk5S2A==	Fecha	28/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+axelLldGK9/A2jfZk5S2A==		



Código Seguro de verificación: TU9JWr3A0pYFCcu/BHyuS0Z9Mz7wFeQl. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	28/03/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	TU9JWr3A0pYFCcu/BHyuS0Z9Mz7wFeQl	PÁGINA	2/2



TU9JWr3A0pYFCcu/BHyuS0Z9Mz7wFeQl